



MAURICIO ROSSELL

La crisis del agua

Sin duda uno de los temas más importantes a escala nacional y global es el de la escasez cada vez más preocupante del agua. Líquido que aunque ocupa las tres cuartas partes de la superficie del planeta, sólo es accesible al hombre en uno por ciento.

A nivel mundial, aproximadamente mil 100 millones de personas (el 18 por ciento de la población mundial) no tienen acceso a fuentes seguras de agua potable, y más de 2 mil 400 millones de personas carecen de saneamiento adecuado. 31 países carecen totalmente a acceso a fuentes de agua limpia. Las zonas áridas y semiáridas del mundo constituyen el 40 por ciento de la masa terrestre y éstas disponen sólo del 2 por ciento de la precipitación mundial). África y Asia Occidental son las zonas de mayor carencia, mientras que Alaska, Canadá, Rusia, el norte de Asia, América Central, América del Sur y el sur de África los de menor escasez.

Frente a estos recursos, el consumo global de agua dulce se ha multiplicado entre 1900 y 1995 por seis. Por lo que se prevé que, al ritmo actual de inversiones, el acceso universal al agua potable no podrá lograrse razonablemente sino hasta 2050 en África, 2025 en Asia y 2040 en América Latina y el

Caribe.

En el caso concreto de México existen estudios alarmantes que señalan que en 25 años varios ecosistemas de nuestro país colapsarán, la agricultura entrará en crisis y varias ciudades frenarán su desarrollo por falta de agua.

Hoy por hoy la disponibilidad de este líquido oscila en nuestro país entre 2 mil y 5 mil metros cúbicos anuales por habitante; aunque estos recursos varían enormemente de una región a otra. Mientras que el sur y sureste cuentan con agua de sobra, el norte sufre una tremenda escasez que sólo garantiza a los habitantes de la zona un promedio de mil 800 metros cúbicos por persona al año.

De ahí que se prevea que, de no hacerse las inversiones necesarias en el sector en los próximos veinte años, para 2025 cada mexicano sólo contará, si bien le va, con 3 mil metros cúbicos anuales de este preciado bien. Mientras que nuestro país requiere hacer inversiones del orden de los 35 mil millones de pesos al año para cumplir la meta nacional en la materia, hoy sólo se destinan anualmente alrededor de 19 mil millones de pesos.

Continúa en siguiente hoja



El problema en el sector no se limita, sin embargo, a la carencia de inversión suficiente para desarrollar las obras de ingeniería y la infraestructura necesaria que permita captar, almacenar, distribuir y transportar el agua. Ni a la falta de canalización de los recursos a las zonas marginadas. Ni a la fuerte oposición que ha enfrentado la atracción de inversión privada al sector.

Otros factores que afectan igualmente la atención satisfactoria del problema de **escasez** de **agua** en México son mucho más complejos y se vinculan con el **cambio climático** y sus efectos sobre el ciclo **hidrológico** y la disponibilidad de **agua** dulce. La sobreexplotación. La limitada utilización de nuevas tecnologías que permitan el tratamiento de las aguas negras y faciliten el óptimo aprovechamiento de las recargas acuíferas. La existencia de una enraizada cultura de la contaminación, el desperdicio y el no pago. El uso ineficiente del **agua**, las fugas, las tomas clandestinas, los errores en la medición y los problemas de cobranza. Y la falta de eficacia de las políticas poblacionales para contener el crecimiento del número de habitantes.

En este contexto, los desafíos en la materia resultan enormes. El lograr el **suministro** de **servicios** de **agua** a todos los mexicanos, especialmente los pobres, los indígenas y los grupos marginados, mediante un abastecimiento fiable y equitativo de este preciado líquido. Garantizar el pago de precios justos por el recurso y fomentar la cultura de pago. Optimizar la productividad de los recursos hídricos, especialmente en la agricultura. Impulsar la inversión en el

sector, la cual asciende como mínimo en nuestro país a alrededor de 700 mil millones de pesos durante los próximos veinte años y promover la inversión privada en el suministro, en el servicio de **agua potable**, área en la que no existe prohibición constitucional. Velar por que los ríos y los **acuíferos** subterráneos compartidos por dos o más estados se gestionen en forma equitativa y armoniosa. Y sobre todo promover una nueva forma de pensar y una nueva cultura del **agua** que nos permita valorar este recurso en su verdadera dimensión.

México tiene que decidir entre impulsar los cambios institucionales necesarios para gestionar mejor el **agua** como recurso, incentivando su conservación y ahorro, readaptando sus usos y mejorando su eficacia, o simplemente, como hasta ahora ha sucedido optar por ampliar la oferta nacional de **agua** sin considerar los perjuicios que ello podría representar para las generaciones futuras en términos de insustentabilidad global y deterioro ecológico global.

La celebración en nuestro país del Cuarto Foro Mundial (2006) fue una gran oportunidad, más que para buscar acuerdos de gran magnitud, para analizar acciones y propuestas locales que han funcionado con éxito en otras partes y que pueden ser aplicados aquí; así como iniciar el camino para promover las adecuaciones necesarias a nuestro marco jurídico en la materia para combatir la incertidumbre jurídica, la discrecionalidad, las sanciones excesivas así como la ineficacia e ineficiencia en el cumplimiento de las normas y las deficiencias en la aplicación de la justicia.